

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 288.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Sra. Luciana Rosario Vera, en su carácter de Directora del Instituto Firma Digital de San Luis, elevada a Dirección de Recursos Humanos por el Dr. Alejandro Flores Dutrus, Secretario de Informática Judicial, en la que agradece la buena predisposición del agente Jorge Marcelo Sivoff (Jefe de Despacho – PROF), quien presta funciones en la U.L.G. III, en el marco de la Auditoría Interna realizada el día 22/06/2021 en la Tercera Circunscripción Judicial, a la vez del compromiso y seriedad demostrados por el referido agente en el desempeño de las tareas asignadas en la Autoridad de Registro Delegada en la Tercera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia.-

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, en este caso, corroboración de control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la Dirección de Recursos Humanos, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR un RECONOCIMIENTO ESPECIAL al agente JORGE MARCELO SIVOFF.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/86 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en el legajo pertinente y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS